



Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQC-2018-0598-OF

Quito, D.M., 18 de julio de 2018

Asunto: REGISTRO DE INCLUSIÓN DE MIEMBROS Y REGISTRO DE DIRECTIVA - FUNDACIÓN "ENTRELAZAR"

Señor
Diego Vicente Lizano Arauz
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio S/N ingresado en esta Dirección Distrital Quito Centro del Ministerio de Inclusión Económica y Social, el 27 de junio de 2018 con trámite N° MIES-CZ-9-DDQC-2018-0795-EXT, mediante el cual se solicita el Registro de Inclusión de Miembros y el Registro de Directiva de la FUNDACIÓN "ENTRELAZAR", me permito manifestar lo siguiente:

- 1.- La FUNDACIÓN "ENTRELAZAR", se encuentra legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial N°00871 de 13 de diciembre de 2011, domiciliada en calle Ingapirca N52 y Aucas, ciudad de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- De las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fechas 23 de junio de 2013 y 23 de junio de 2018 respectivamente, se desprende que se procedió a aceptar la inclusión de dos personas en calidad de miembros, la primera y en la que se aceptó la inclusión de una miembro y se procedió con la elección de la directiva para el periodo 2018-2020, la segunda, de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto de la organización, Arts.13 y 29 literal e) para inclusión de miembros y Arts.17, 29 literal c), 35, 41, 42, 43, 44 y 46 para Directiva.
- 3.- Al amparo de lo establecido en los Arts.17 y 16 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, el Ministerio de Inclusión Económica y Social es competente para registrar la Inclusión de Miembros y realizar el Registro de Directiva de la FUNDACIÓN "ENTRELAZAR".
- 4.- Mediante Ministerial N°020 de 02 de abril de 2018, la Ministra de Inclusión Económica y Social, delegó a los/las Coordinadores/as Zonales y Directores/as Distritales, dentro de su jurisdicción, la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración y resoluciones que se deriven de la aplicación del Reglamento en materia de Organizaciones Sociales.
- 6.- La Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital Quito Centro del MIES, mediante memorando N°MIES-CZ-9-DDQC-2018-2240-M de fecha 18 de julio de 2018, ha emitido Informe Favorable en el cual se recomienda el Registro de Inclusión de Miembros y el Registro de Directiva de la FUNDACIÓN "ENTRELAZAR", por haber cumplido con los requisitos señalados en los Arts.17 y 16 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, en concordancia con lo establecido en el Estatuto de la organización enunciada.

Por lo expuesto y bajo las consideraciones jurídicas enunciadas, esta Autoridad toma nota y procede a Registrar la Inclusión de Miembros de la FUNDACIÓN "ENTRELAZAR", detallada en el siguiente cuadro:

MIEMBROS INCLUIDOS		
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	FERNANDO XAVIER LIZANO ARAUZ	170701312-2
2	DIEGO VICENTE LIZANO ARAUZ	170701314-8
3	IRINA AMARILIS GUERRERO MARIÑO	171413105-7

De igual forma, por lo expuesto anteriormente y bajo las consideraciones jurídicas enunciadas, esta Autoridad toma nota y procede a Registrar la Directiva de la FUNDACIÓN "ENTRELAZAR", para el periodo que va desde el 23 de junio de 2018 hasta el 23 de junio de 2020, la cual queda de la siguiente manera:





Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQC-2018-0598-OF

Quito, D.M., 18 de julio de 2018

DIRECTORES

DIRECTOR PRINCIPAL	DIEGO VICENTE LIZANO ARAUZ
DIRECTOR PRINCIPAL	FERNANDO XAVIER LIZANO ARAUZ
DIRECTOR ALTERNO	JULIO GERMÁN VINUEZA TAPIA
DIRECTORA ALTERNATA	IRINA AMARILIS GUERRERO MARIÑO
DIRECTOR ALTERNO	OSWALDO GUILLERMO ANDRADE RIVERA

DIRECTORIO

DIRECTOR EJECUTIVO	DIEGO VICENTE LIZANO ARAUZ
PRESIDENTE	FERNANDO XAVIER LIZANO ARAUZ
VICEPRESIDENTE	JULIO GERMÁN VINUEZA TAPIA
SECRETARIA	IRINA AMARILIS GUERRERO MARIÑO

La veracidad de la información de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, en el caso de comprobarse su falsedad se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes y se invalidará este Registro.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Soc. Elba Del Carmen Gamez Barahona
DIRECTORA DISTRITAL QUITO CENTRO

Referencias:

- MIES-CZ-9-DDQC-2018-0795-EXT

Anexos:

- img0920130802001530130238.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Silvana Jacqueline Haro Rúa
Coordinadora Zonal 9

mm





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792357500001
RAZON SOCIAL: FUNDACION "ENTRELAZAR"
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LIZANO ARAUZ DIEGO VICENTE
CONTADOR: VANEGAS PESANTEZ SILVIA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/02/2012	FEC. CONSTITUCION:	13/12/2011
FEC. INSCRIPCION:	28/02/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	20/07/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN DESARROLLO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: MIGUEL DONOSO Número: SN Intersección: CIPRIANO DELGADO Conjunto: TERRANA 1 Bloque: BLOQUE B Edificio: DEPARTAMENTO 301 Piso: 0 Referencia ubicación: DETRAS DE LA UNIVERSIDAD ISRAEL Telefono Trabajo: 022642796 Celular: 0995850949 Email: xavolizano@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0
 20 JUL 2018
 FICHA DE CONTROL
 USUARIO: [Firma]
 Firma del Secretario Responsable
 ATENCIÓN TRANSACCIONES

[Firma manuscrita]

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TMLF240916 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 20/07/2018 08:33:10



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792357500001
RAZON SOCIAL: FUNDACION "ENTRELAZAR"

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 13/12/2011
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN DESARROLLO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: MIGUEL DONOSO Número: SN Intersección: CIPRIANO DELGADO Referencia: DETRAS DE LA UNIVERSIDAD ISRAEL Conjunto: TERRANA 1 Bloque: BLOQUE B Edificio: DEPARTAMENTO 301 Piso: 0 Telefono Trabajo: 022642796 Celular: 0995850949 Email: xavolizano@yahoo.com

2005 JUL 11 S

SRI DIRECCIÓN GENERAL
Se certifica que los datos de este
registro pertenecen al contribuyente
COD: 5034938
20 JUL 2018
USUARIO:
Atención Transaccional

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TMLF240916 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 20/07/2018 08:33:10